Francisco Andrés Daza Cardona, en mi calidad de supervisor del Contrato No. 00-175-2025, en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011, **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA** y **PR-ADF-0434 ETAPA POSTCONTRACTUAL**, me permito rendir informe de supervisión postcontractual en los siguientes términos:

1. Información general:

No. Proceso de contratación en SECOP:		CD-00-098-2025	
Contrato No.:	00-175-2025	**Fecha de suscripción:**	23/12/2025
Objeto:	Renovación del licenciamiento de la solución tecnológica IBM Guardium, incluido actualización y servicios Expertise Connect en ambiente On-premise.		
Contratista:	IBM de Colombia SAS		
NIT o CC contratista	860.002.120-5		
Valor del contrato:	$960.968.611r	**Vigencia[1] 2025**	$960.968.611r
		Vigencia futura N.A.	N.A.
		Vigencia futura N.A.	N.A.
		Vigencia futura N.A.	N.A.
Adición valor:	Modificatorio No. N.A.	N.A	N.A
	Modificatorio No. N.A.	N.A	N.A
Reducción valor:	Modificatorio No. N.A.	N.A	N.A
	Modificatorio No. N.A.	N.A	N.A
Valor definitivo del contrato:			$ 960.968.611
Plazo de ejecución del contrato:	Hasta el 31 de diciembre de 2025, contado a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por LA DIAN	**Fecha de acta inicio:**	29/12/2025
		Fecha de terminación inicial:	31/12/2025
		Plazo Prórroga modificatorio No. #	N.A.
		Fecha de terminación:	31/12/2025
Plazo cláusula de supervivencia:	N.A.	**Fecha inicio:**	N.A.
		Fecha de terminación:	N.A.
Garantía de Cumplimiento No.	100796 DEL 24/12/2025	**Aseguradora:**	Berkley International Seguros Colombia S.A.
Fecha aprobación garantía:	24/12/2025	**NIT aseguradora:**	900.814.916 - 1
Otras modificaciones:	N.A.		
Nombre del Supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	Mediante oficio No. 100151189-19416 de 26/12/2025 la Subdirectora de Compras y Contratos asignó la función de Supervisor a Francisco Andrés Daza Cardona, Jefe de la Oficina de Seguridad de la Información en el Nivel Central. Este oficio le fue comunicado al funcionario el 29/12/2025 y se encuentra publicado en SECOP. Mediante oficio No. 100202252-817-2025 de 29/12/2025 el Supervisor asignó la función de apoyo a la supervisión a Javier Ricardo Alfonso Alba – Gestor IV, Oscar Orlando Camargo Garzón – Gestor II y Alvaro Antonio Sarria Romero –		

[1] Año en el que inicia el plazo de ejecución del contrato.

	Gestor IV de la oficina de Seguridad de la Información. Este oficio le fue comunicado a los funcionarios el 29/12/2025 y se encuentra publicado en SECOP.
Tipo de informe:	INFORME DE CALIDAD DE LOS BIENES ENTREGADOS Y SERVICIOS PRESTADOS (SEMESTRAL)

2. Estado de las garantías:

Las garantías constituidas para amparar el contrato son las siguientes:

Garantía No.	Aseguradora	Amparos	Porcentaje / Valor asegurado	Vigencia	
				desde	hasta
100796	Berkley International Seguros Colombia S. A	cumplimiento	$ 288.290.583,30	24/12/2025	30/06/2028
100796	Berkley International Seguros Colombia S. A	salarios y prestaciones	$ 48.048.430,55	24/12/2025	31/12/2030
100796	Berkley International Seguros Colombia S. A	calidad del servicio	$ 96.096.861,10	24/12/2025	31/12/2027
100796	Berkley International Seguros Colombia S. A	calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 96.096.861,10	24/12/2025	31/12/2027

En cumplimiento del artículo 4, numeral 4 de la Ley 80 de 1993, las entidades estatales deben adelantar revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados o bienes suministrados, para verificar que cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan.

Por lo anterior, a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato, la supervisión ha efectuado seguimiento a la calidad de los bienes entregados y servicios prestados, y encuentra que a la fecha se ha cumplido sin novedad, por lo que no es necesario efectuar requerimiento alguno al contratista y a la aseguradora.

4. Actas suscritas con el contratista:

- N.A.

5. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos en la etapa postcontractual:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos en la Matriz de Riesgos del contrato, que se deben implementar en la etapa postcontractual, así:			
Riesgo 2:	Baja o deficiente calidad del servicio prestado por el proveedor	**Responsable:**	Supervisor del contrato

Tratamiento implementado:	Verificación del cumplimiento de las obligaciones y especificaciones técnicas asociadas al soporte contratado. El seguimiento continuará durante la vigencia técnica del soporte.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		
Riesgo 3:	Las actualizaciones del software originan fallas en la prestación del servicio.	**Responsable:**	Supervisor del contrato.
Tratamiento implementado:	Previo a la actualización o parchado, se verificó previamente el versionamiento, la estabilidad de la versión, el plan de trabajo y el mecanismo de rollback, conforme a lo previsto en la Matriz de Riesgos.		
Observaciones:	El riesgo no se materializó durante el periodo.		

6. Necesidad de iniciar proceso administrativo para declarar la ocurrencia del siniestro de calidad:

Durante el semestre no se evidenció la necesidad de solicitar a la Subdirectora de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo para declarar el siniestro de calidad del servicio, amparado por la Garantía Unica de Cumplimiento.

7. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio por incumplimiento de obligaciones post-venta incluidas en la cláusula de pervivencia:

N.A.

8. Cumplimiento obligaciones ambientales post-contractuales

La supervisión informa que en el contrato no prevé obligaciones ambientales postcontractuales.

9. Observaciones

N.A.

En constancia, se firma en Bogotá DC a los 23/09/2026

SUPERVISOR
Francisco Andrés Daza Cardona
Jefe Oficina de Seguridad de la Información

Personal de apoyo a la supervisión:
Javier Ricardo Alfonso Alba
Gestor IV
Designado con oficio de fecha 29/12/2025

Personal de apoyo a la supervisión:
Oscar Orlando Camargo Garzón
Gestor II
Designado con oficio de fecha 29/12/2025

Alvaro Antonio Sarria Romero
Gestor IV
Designado con oficio de fecha 29/12/2025

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia		Descripción de cambios
	Desde	Hasta	
1	16/08/2024		Versión inicial

Elaboró:	Lina Constanza Mendieta Cano **Elaboración Metodológica**	Gestor II	Coordinación de Procesos y Riesgos Operacionales
	Rossy Liliana Ascencio Pachón **Elaboración Técnica**	Inspector IV	Subdirección de Compras y Contratos
Revisó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos
Aprobó:	Cielo Alexandra Vega Navarro	Subdirectora	Subdirección de Compras y Contratos